



Ciudad de México, a 13 de enero de 2025.

**Luis Enrique Flores Torres**  
**Indeval S.A.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255  
 Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,  
 Ciudad de México

En relación con la emisión de títulos opcionales de compra **FXI504R DC078** con serie **703** comunico que el día de hoy tiene observación dicha emisión con **9,620** títulos en circulación.

**En su SÉPTIMA fecha de observación NO OCURRE NINGÚN EVENTO DE BARRERA Y CONTINUA VIGENTE.**

Derecho de Pago y Derecho de Ejercicio	
Precio Ejercicio	\$1,000.00
Rendimiento Máximo del Título Opcional	33.00% = \$330.00 MN
Porcentaje Retornable de la Prima	100.00% = \$1,000.00 MN
Rendimiento Máximo del Derecho	33.00%
Precio de Cierre del Mercado Origen de FXI * del día 14 de Abril de 2025 x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de FXI * del día 13 de Abril de 2023)	\$ 29.07 USD
Factor 1	1.00000
Factor 2	1.33000
Factor 3	1.00000
Factor 4	1.10000
Factor 5	1.20000
Factor 6	1.33000
Factor 7	0.00000
Factor 8	1.00000
Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado Origen de FXI * del día 14 de Abril de 2025 x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de FXI * del día 13 de Abril de 2023)

I. Si nunca ocurrió ningún evento de barrera y el valor de referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio, es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 8, la Emisión pagará:

$$[(PE*F8)+(PRPE*F7)]$$

II. Si nunca ocurrió ningún evento de barrera y el valor de referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor o igual al precio de ejercicio multiplicado por el Factor 4 y mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la emisora pagará:

$$((VE-(PE*F1))*(F3)+(PE*F1)+(PRPE*F7))$$

III. Si ocurrió el Evento de Barrera 1 y el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 4, la emisión pagará:

$$[(PE*F4)+(PRPE*F7)]$$

IV. Si ocurrió el Evento de Barrera 1 y el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 4 y menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 5, la emisión pagará:

$$((VE-(PE*F1))*(F3)+(PE*F1)+(PRPE*F7))$$

V. Si ocurrió el Evento de Barrera 2 y el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 5, la emisión pagará:

$$[(PE*F5)+(PRPE*F7)]$$

VI. Si ocurrió el Evento de Barrera 2 y el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 5 y menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la emisión pagará:  $((VE-(PE*F1))*(F3)+(PE*F1)+(PRPE*F7))$

VII. Si el valor de referencia de Ejercicio del título opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor al precio de ejercicio multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará:

$$[(PE*F6)+(PRPE*F7)]$$

La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor "superior o "inferior" al Porcentaje "Máximo" o "Mínimo" de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.

Donde:  
 VE = Valor de Referencia de ejercicio.  
 PE = Precio de Ejercicio.  
 PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.

Nivel de Cierre: FXI \* \$ 28.79 USD

**Por lo Tanto:**

<b>Valor Intrínseco</b>	<b>\$</b>	<b>00.00 pesos</b>
<b>Liquidación por Título:</b>	<b>\$</b>	<b>00.00 pesos</b>
<b>Liquidación Total:</b>	<b>\$</b>	<b>00.00 pesos</b>

Fecha de Liquidación: **15-ENERO-2025**

**ATENTAMENTE**

**Javier Flores Soriano**  
**Equity Derivatives**  
**Citi México Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Citi México**